



INGLÉS JURÍDICO DE CONTRATOS

Directora

Dña. Felicia Bonillo

Abogada

DESCRIPCIÓN

El Inglés Jurídico para contratos se enfoca en el vocabulario y la terminología del derecho sustantivo de los contratos y el lenguaje que se utiliza en la redacción, interpretación y negociación de los mismos.

OBJETIVOS

Curso intensivo para el día a día del abogado que trabaja con contratos, diseñado para asesorar al cliente con una mayor competencia lingüística y terminología asociada a múltiples aspectos del derecho de contratos y el lenguaje que se utiliza en la redacción, interpretación y negociación de los mismos.

En estas clases de inglés jurídico utilizaremos el “*role playing*”, mediante hipótesis jurídicas, discusiones interactivas con vocabulario específico y adquisición de nuevo vocabulario y capacidad de comprensión, mediante preparación de presentaciones y lectura verbal. Igualmente, se reforzarán las habilidades de comunicación, gestión y trabajo en equipo.

PROGRAMA

- I. Expresiones Formales y Casos Prácticos
- II. Los Términos de los Contratos
- III. Negociación y Redacción de Contratos

PROFESORADO

Dña. Felicia Bonillo

Abogada